

4. LA DESPOBLACIÓN: UNA AMENAZA PARA EL MEDIO RURAL EXTREMEÑO

*Antonio Pérez Díaz
Felipe Leco Berrocal*

1. INTRODUCCIÓN

Con un promedio de 26,5 habitantes por Km², Extremadura es una de las regiones españolas con menor densidad de población. Las limitaciones agrológicas, que obligan a la práctica de unas actividades agrarias de tipo extensivo en la mayor parte del territorio regional, su situación periférica respecto de los centros de decisión, su carácter fronterizo y la anacrónica estructura de la propiedad de la tierra pueden señalarse como algunos de los factores más significados para justificar la escasez de recursos humanos. No obstante, sobre todos ellos destaca sobremanera la incidencia del éxodo rural de los años sesenta y setenta, pues fue éste el que marcó el inicio del declive demográfico regional y el que propició que comenzara a gestarse la amenaza de despoblación que hoy se cierne sobre los pequeños municipios rurales.

Aunque no existe una información estadística fiable para calcular la dimensión de aquel proceso emigratorio, los métodos indirectos permiten valorar que el volumen de emigrantes que salió de Extremadura entre 1960 y 1975 debió de aproximarse a los 800.000. No en vano, la información padronal del INE permite comprobar que en 1987, cuando ya hacía años que se había debilitado esta hemorragia poblacional, aún ascendía a 729.532 el número de extremeños que residía en territorio nacional fuera de su región de nacimiento. Según la misma fuente, a fecha de 1 de enero de 2014 este contingente poblacional asciende a 576.127 extremeños, lo que representa el 52,5 % de la población censada en la región y el 61,3 % de los nacidos y residentes en Extremadura.

Tan profusa sangría emigratoria no se limitó a la pérdida inmediata de recursos humanos, sino que supuso el inicio de un proceso de envejecimiento demográfico irreversible, la caída vertiginosa de la natalidad y la amenaza de despoblación para no pocos territorios rurales, por

lo que bien puede inferirse que su influencia sobre la demografía regional aún mantiene plena vigencia.

A estas circunstancias debe añadirse que el proceso de concentración de los habitantes de Extremadura ha sido menor que en el resto de España, de modo que cinco de cada diez extremeños viven en municipios de menos de 10.000 habitantes, un 35,9 % lo hacen en municipios con tamaño inferior a los 5.000 habitantes y un 19,8 % residen en municipios con menos de 2.000 habitantes. Quiere decir esto, en consecuencia, que los municipios con tamaño superior a 10.000 habitantes concentran al 49,3 % de la población extremeña. Debe significarse, a este respecto, que sólo son 14 los municipios que superan este umbral poblacional y que, entre ellos, sólo Badajoz supera los 100.000 residentes. De este modo, el tamaño medio municipal en Extremadura (2.860,1 habitantes) es inferior a la mitad que en el conjunto de España (5.806,3 habitantes).

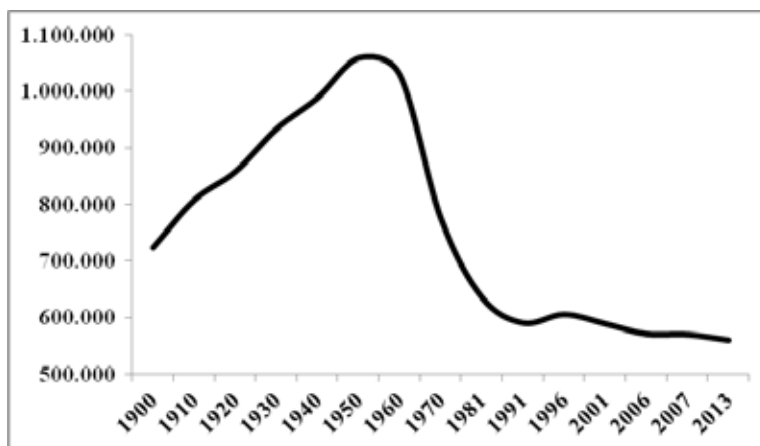
No debe extrañar, en consecuencia, que los resultados de la metodología para medir la ruralidad comúnmente utilizada para los análisis internacionales en los países de la OCDE y de la Unión Europea, permitan afirmar que Extremadura sigue siendo una región “predominantemente rural”, de modo que “muchas de las características socioeconómicas y territoriales de la región extremeña en su conjunto coinciden en gran medida con las de su medio rural, dada la importancia de éste y su gran influencia en un medio urbano aún poco desarrollado”(González, 2006, 18).

El presente artículo pretende a ofrecer una panorámica general de la demografía rural extremeña. Como tal, se ha eludido cualquier tipo de referencia a la conceptualización de lo rural, a la existencia de una pluralidad de situaciones o a la coexistencia de modelos demográficos diferentes dentro de los territorios rurales extremeños. También se ha desestimado una comparativa provincial, aun a sabiendas de que la diversidad en el tipo de poblamiento dominante conlleva diferencias demográficas sensibles entre Cáceres y Badajoz. Ni siquiera se ha tenido en cuenta que, con la excepción de las ciudades de Badajoz, Mérida, Cáceres y Plasencia, la totalidad del territorio regional se encuentra implicado en la aplicación de los programas de desarrollo rural, con lo que cabría la posibilidad de incluir en el conjunto espacial estudiado a una decena de municipios con tamaño superior a 10.000 habitantes. *Lejos de estas pretensiones, se ha decidido considerar como objeto de estudio a todos los municipios extremeños que se encuentran por debajo de dicho umbral poblacional aunque, para enriquecer el análisis y matizar los resultados generales, se han establecido comparaciones a tres niveles poblacionales: los municipios menores de 2.000 habitantes, los que tienen entre 2.000 y 5.000 y, finalmente, los que cuentan con entre 5.000 y 10.000 habitantes.*

2. CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA DE LA EXTREMADURA RURAL

Desde comienzos del siglo XX, la evolución de la población rural extremeña marca tres etapas con rasgos claramente diferenciados: un período de fuerte crecimiento, que se extendió desde 1900 hasta finales de los años cincuenta; una etapa de acusada recesión poblacional que puede establecerse entre 1960 y finales de los años ochenta y, por último, un largo período de descenso sostenido que se inició con la década de los noventa y que se mantiene en la actualidad (gráfico 1).

La primera etapa aparece caracterizada por un fuerte ritmo de crecimiento poblacional, al haber pasado de 723.884 a 1.058.648 habitantes a lo largo de la primera mitad del siglo, a pesar de circunstancias tan adversas como la epidemia de “Gripe Española” que se registró entre 1918

GRÁFICO 1: Evolución de la población rural en Extremadura

Fuente: INE (Elaboración propia)

y 1920 y la Guerra Civil (1936-40). Este aumento de población rural se debió principalmente a la existencia de una elevada fecundidad que propiciaba altas tasas de natalidad. La mortalidad, por su parte, animada por los avances alimenticios, higiénicos y sanitarios experimentó desde mediados de los años cuarenta un descenso más acentuado que el de la natalidad, propiciando los saldos vegetativos más elevados del siglo.

La segunda etapa se extendió entre finales de los años cincuenta e inicios de los noventa, y constituyó un período de recesión poblacional inusitado. En 1991 la población rural se situaba en 590.814 habitantes, lo que indicaba una pérdida relativa del 42,6 % en poco más de treinta años. En esta ocasión, el factor explicativo de la pérdida poblacional fue el desencadenamiento de una corriente emigratoria que, entre finales de los años cincuenta y mediados de los setenta, arrastró hacia Europa y hacia diferentes destinos españoles a cientos de miles de jóvenes rurales, alterando de modo significativo las estructuras demográficas y el comportamiento de las variables vegetativas.

La tercera etapa viene determinada por un cambio de rumbo en la dinámica migratoria y, con ello, una nueva tendencia en la evolución de la población rural extremeña. La similar intensidad de los flujos migratorios y la convergencia de las variables vegetativas, han desembocado en un proceso sostenido de lenta regresión poblacional que queda patente al comprobar que, en los últimos veinte años, la población rural extremeña se ha reducido en un 5,1 %.

Este largo proceso evolutivo conduce hasta 2013, año en que, según datos del Instituto Nacional de Estadística, Extremadura contaba con un total de 372 municipios menores de 10.000 habitantes, que aglutinaban una población total de 560.256 residentes. En términos relativos, el 96,4 % de los municipios extremeños, cuya extensión representa el 84,9 % de la superficie regional, sólo acogen al 50,7 % de su población. La densidad demográfica no hace más que confirmar los datos de debilidad poblacional que manifiestan los guarismos anteriores: mientras que la media regional se sitúa en 26,5 habitantes/km², la de estos municipios apenas alcanza los 15,8 habitantes/km² (cuadro 1).

CUADRO 1: Extensión y población de los municipios rurales

Indicadores	Municipios	Municipios	Municipios	Municipios
	<10.000	< 2.000	2.000-5.000	5.000-10.000
Total Municipios	372	287	60	25
%/Extremadura	96,4	74,4	15,5	6,5
Población total	560.256	218.416	178.450	163.390
%/Extremadura	50,7	19,8	16,2	14,8
Extensión total	35.398,1	20.731,3	7.908,7	6.758,1
%/Extremadura	84,9	49,7	19,0	16,2
Densidad (hab./Km ²)	15,8	10,5	22,6	24,2

Fuente: INE (Elaboración propia)

Los rasgos de debilidad poblacional que reflejan los datos contenidos en el cuadro 1 no hacen sino manifestar la existencia de diferentes grados de ruralidad dentro del territorio extremeño. Sin duda alguna, son los municipios menores de 2.000 habitantes, es decir, casi ocho de cada diez municipios rurales, los que registran una situación más desfavorable, ya que apenas alcanzan una población media de 761 habitantes y una densidad de 10,5 habitantes/Km², valores que se incrementan progresivamente a medida que aumenta el tamaño municipal.

Pero la endeblez demográfica del medio rural no se limita exclusivamente al bajo nivel de ocupación espacial. Junto a ello es necesario significar la existencia de un conjunto de problemas que agravan dicha situación y que, en ocasiones, adquieren un matiz dramático al valorar las perspectivas de futuro de algunos territorios rurales. Entre tales dificultades es necesario destacar el avance imparable del proceso de envejecimiento demográfico, la masculinización creciente de la población rural, la quiebra del crecimiento natural y la amenaza persistente de la emigración. De manera conjunta, todos estos inconvenientes no sólo entorpecen y merman efectividad a las políticas de desarrollo rural, sino que pueden abocar a un proceso inminente de despoblación a los municipios de menor tamaño.

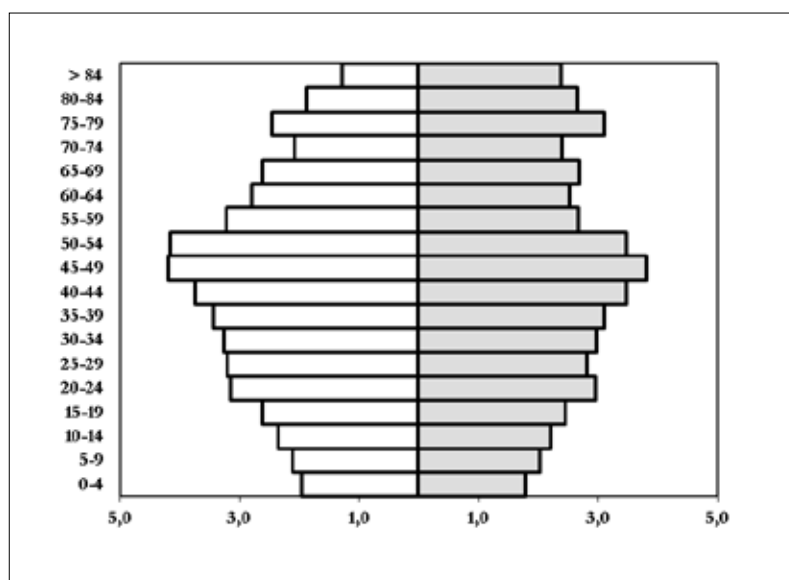
2.1. Afianzamiento del envejecimiento demográfico

La pirámide de edades del año 2013 permite una primera aproximación al principal problema de los medios rurales europeo y español en general, y del extremeño de forma particular: el envejecimiento demográfico. La fisonomía de la estructura aparece definida por la existencia de una base muy estrecha, reflejo de la fuerte caída que ha experimentado la natalidad en los últimos veinte años, y por el engrosamiento del sector correspondiente a la población vieja, especialmente notorio en el lado de las mujeres.

En relación con los valores medios regionales, existe una inferioridad en todas las cohortes masculinas con menos de 40 años y en todas las femeninas con menos de 60. Por el contrario, la población rural mayor de esta edad supera sensiblemente los valores medios regionales. Como se advierte en el cuadro 2, las personas mayores de 65 años representan un 19,4 % del total de la población extremeña, mientras que en los municipios rurales dicha participación escala hasta un 23,5 %

El mayor envejecimiento de los espacios rurales extremeños es, en consecuencia, evidente: con un índice del 188,8 %, se sitúa claramente por encima del 136,1 % del conjunto regional y duplica el de los municipios con más de 10.000 habitantes. Debe destacarse, no obstante, que estos datos del medio rural extremeño, enmascaran la gravedad del fenómeno en los municipios de menor entidad poblacional, maquillando la situación crítica que se registra en los municipios inferiores a 2.000 habitantes, donde el índice se aproxima al 264 % e indica una proporción de casi tres mayores de sesenta y cinco años por cada niño menor de quince.

GRÁFICO 2: Extremadura, 2013. Municipios menores de 10.000 habitantes



Fuente: INE (Padrón de habitantes, 2013) y elaboración propia.

El envejecimiento demográfico constituye uno de los más serios obstáculos para el desarrollo rural. La escasez de población joven dificulta la puesta en marcha de iniciativas que pongan en valor los recursos endógenos, entorpece la adopción de técnicas de producción modernas y competitivas, ralentiza la expansión de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, lastra el asociacionismo y cooperativismo, obstaculiza la gobernanza y en general, ensombrece el horizonte económico de todos los territorios que aún practican una actividad agraria de carácter marginal.

Por otro lado, esta nutrida presencia de mayores plantea una serie de requerimientos asistenciales, sanitarios, sociales y afectivos que deben ser convenientemente atendidos en aras de la sostenibilidad social del medio rural extremeño.

En este sentido, no debe ignorarse que la presencia de 131.749 personas mayores de 65 años, de los cuales 45.948 son octogenarios (34,9%), que se encuentran desigualmente repartidos entre 372 municipios, configura un marco de dispersión geográfica que innegablemente dificulta y encarece la prestación de servicios a este colectivo de mayores.

CUADRO 2: Distribución de la población por edad (2013) (%)

Indicadores	Extremadura	Municip.	Municip.	Municip.	Municip.
		<10.000	<2.000	2.000-5.000	5.000-10.000
Población joven (< 15 años)	14,3	12,5	10,5	13,3	14,1
Población adulta-joven (15-44)	39,7	37,2	34,2	38,6	39,6
Población adulta-vieja (45-64)	26,6	26,8	27,5	26,5	26,4
Población vieja (> 64)	19,4	23,5	27,7	21,7	19,9
Población octogenaria (> 80)	6,4	8,2	9,9	7,3	6,9
Edad Media Poblacional	41,4	48,6	51,0	44,1	43,2
Índice de Juventud	17,6	17,2	15,9	18,1	17,9
Índice de Envejecimiento	136,1	188,8	263,9	162,9	140,9
I. Sobreenvejecimiento	32,8	34,9	35,7	33,9	34,4
Tasa Dependencia	50,8	56,2	61,9	53,7	51,7

Fuente: INE (Padrón de habitantes, 2013) y elaboración propia.

De igual modo, no debe olvidarse que los municipios más pequeños suelen localizarse en las áreas más desfavorecidas de la región, por lo que, en su mayoría, adolecen de la carencia de infraestructuras viarias rápidas y cómodas, suelen estar alejados de los centros hospitalarios y, con relativa frecuencia, carecen de una prestación inmediata e ininterrumpida, bien a lo largo del día o de la semana, de servicios médicos y farmacéuticos. Tampoco puede omitirse que este envejecimiento rural implica mayores niveles de discapacidad tanto física como intelectual, lo que a su vez se traduce en un superior grado de dependencia de esta población rural. No en vano, el Índice de Sobreenvejecimiento, es decir, la proporción de octogenarios dentro del colectivo de mayores de 65 años, alcanza en el medio rural una valor superior a la media regional (32,8 %), de modo que se sitúa en un 35,7 % en los municipios menores de 2.000 habitantes y en un 34,9 % en el total de municipios rurales (menores de 10.000 habitantes) (cuadro 2).

Es cierto, y ésta es una cuestión que debe valorarse en su justa medida a la hora de planificar la atención a la vejez, que en estas zonas rurales suele mantener plena vigencia el sistema de apoyo familiar a los mayores y que incluso, aunque de forma decreciente, es palpable una cierta aversión a la asistencia institucional o, por lo menos, a la que implica el ingreso del familiar en los centros asistenciales. Sin embargo, no debe ignorarse que son precisamente estas zonas las que en mayor medida han acusado los efectos de la emigración y, en consecuencia, las que padecen mayores niveles de dispersión familiar, con lo cual queda limitada sobremedida la efectividad de esa asistencia familiar a los mayores a que se está haciendo referencia.

Para dar idea de este hecho sólo basta comprobar que la relación entre los mayores de 80 años y la población entre 45-60 años, edad que tendrían en este momento sus posibles hijos, es de un 38,1%, lo que, promediando estos datos estadísticos, vendría a indicar que en torno al 80% de las parejas con edades comprendidas entre 45 y 60 años que residen en municipios menores de 10.000 habitantes, tienen a su cargo una persona octogenaria.

Habría que añadir, en este sentido, que esta atención a la dependencia suele recaer fundamentalmente en la mujer que, de este modo, se convierte en cuidadora de sus hijos, de sus padres y de sus suegros, circunstancia ésta que refuerza la invisibilidad del trabajo femenino, dificulta

más si cabe su inserción en el mercado laboral y puede contribuir a generar nuevos motivos para inducir al abandono del medio rural.

2.2. Un proceso creciente de masculinización

En lo que respecta a la distribución por sexos, los datos evidencian que la población rural extremeña no escapa al proceso de masculinización que afecta a otras regiones españolas. La Razón de Feminidad se sitúa en un 98,4 %, frente a una media regional del 101,4 %, y refleja un desequilibrio en la distribución por sexos que resulta aún más evidente si se tiene en cuenta que el déficit de mujeres se produce en todos los intervalos de edad inferiores a 65 años, en tanto que, por los consabidos motivos de sobremortalidad masculina, la Razón de Feminidad escala por encima del 128% en las edades más avanzadas. Si se tiene en cuenta que la Razón de Feminidad en la población de 15 a 49 años desciende a un 91,8 % (89,1 % en los municipios de menos de 2.000 habitantes) no es difícil colegir las perniciosas implicaciones que tal desajuste representa para la fecundidad y la natalidad de estos espacios.

Evidentemente, este desequilibrio demográfico tiene consecuencias socio-demográficas muy relevantes, pues representa un déficit de mujeres no sólo en la edad genésica, que es en la que comúnmente se forman las parejas y se tienen los hijos, sino que también se produce ese déficit a edades en las que la función de la mujer resulta estratégica en la sostenibilidad social de las comunidades rurales, tanto en términos de atención y educación de los hijos, como de cuidado de las personas dependientes y bienestar social de las familias.

CUADRO 3: Distribución de la población por sexos (2013)

Indicadores	Extremadura	Municip.	Municip.	Municip.	Municip.
		<10.000	<2.000	2.000-5.000	5.000-10.000
Razón de Feminidad	101,4	98,4	97,1	98,6	99,8
R. Feminidad 15-49 años	95,3	91,8	89,1	92,6	94,1
R. Feminidad > 64 años	132,9	128,4	126,6	129,9	130,1

Fuente: INE (Padrón de habitantes, 2013) y elaboración propia.

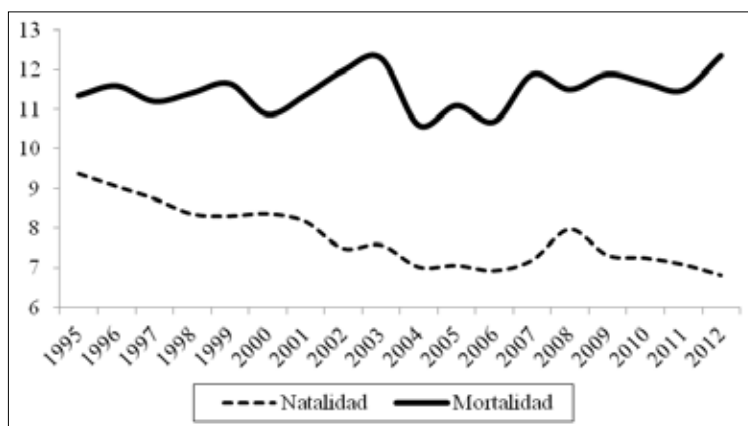
No debe extrañar, en consecuencia, que este proceso de masculinización que sufren los espacios rurales y, particularmente, los municipios más pequeños, venga actuando como un factor de rechazo poblacional que anima la emigración hacia las zonas urbanas o, cuando menos, hacia los pueblos con mayor entidad y dinamismo socioeconómico. Una vez más, se comprueba que a medida que aumenta el tamaño de los municipios, disminuye su grado de masculinización poblacional, de modo que la Razón de Feminidad pasa del 97,1 % de las entidades menores de 2.000 habitantes, al 99,8 % de las que tienen tamaño comprendido entre 5.000 y 10.000, indicando un equilibrio estructural casi perfecto. No obstante, cuando realmente adquiere relevancia demográfica este fenómeno es en las edades maduras, fundamentalmente por la influencia que ejerce sobre la natalidad. Como se indicó anteriormente, tanto la media regional como la correspondiente a la población rural, reflejan un acusado desajuste en la razón por sexos, siendo especialmente significativo en los municipios menores de 2.000 habitantes, lo que evidencia una de las razones explicativas de la crisis natalicia de los pequeños pueblos.

Tanto en Extremadura como en el conjunto de los espacios rurales español y europeo, la masculinización rural obedece al protagonismo creciente de la mujer en las corrientes emigratorias. A su vez, esta circunstancia se debe, en parte, a la mejora que ha experimentado el perfil formativo de las mujeres rurales, que por lo general alcanzan niveles de instrucción académica superiores a los de los hombres. Esta particularidad las lleva a desvincularse con mayor facilidad de los jóvenes rurales, en lo que respecta a sus proyectos vitales de formar una familia, y del territorio rural, puesto que la búsqueda de empleos adecuados a esa superior cualificación y que satisfagan sus aspiraciones socioeconómicas, son cuando menos escasos en el ámbito rural. Podría decirse, en este sentido, que el acceso a mayores cotas de educación y cultura, tan necesario en cualquier caso, está teniendo en el medio rural unos efectos no deseables, por cuanto que, lejos de fijar a la población en el territorio, está favoreciendo la emigración femenina y propiciando los desajustes estructurales mencionados, con los consiguientes efectos tanto en la fecundidad como en la natalidad rural.

2.3. Desplome del crecimiento natural

El afianzamiento del proceso de envejecimiento demográfico y la escasez de mujeres en edad fértil determinan la existencia de un panorama vegetativo que, como no podía ser de otro modo, muestra signos evidentes de debilitamiento y deterioro, y puede llegar a comprometer el futuro demográfico, económico, social, cultural y medioambiental de determinados espacios rurales. No en vano, los medios rurales sufren una quiebra del crecimiento natural que se ha visto propiciada tanto por la caída de la tasa de natalidad hasta valores del 6,9 % en 2012, como por el aumento de la mortalidad hasta cotas del 12,5 % en la misma fecha, lo que ha desembocado en un saldo natural del -5,6 %.

GRÁFICO 3: Evolución de las variables vegetativas (Municipios menores de 10.000 habitantes)



Fuente: INE (Elaboración propia)

La escasez de mujeres en edad fértil es, como antes se indicó, una de las razones que conducen a este sustancial declive de la natalidad. No obstante, a esta circunstancia se superpone una reducción general de la fecundidad hasta valores del 32 % (frente a una media regional del

38 ‰), imposibilitando de este modo cualquier intento de recuperación de dicha variable. Lo verdaderamente reseñable, en este sentido, es que el modelo urbano de fecundidad se ha instalado y consolidado también en los pequeños municipios. Las mujeres rurales se casan menos y más tarde, retrasan su acceso a la maternidad y, de la misma manera que lo vienen haciendo desde hace años las mujeres de los medios urbanos, han decidido tener menos hijos. Y ello, a pesar de que las circunstancias que facilitaron la consolidación de estos patrones de fecundidad en la ciudad, poco tienen que ver con las imperantes en el mundo rural.

CUADRO 4: Fecundidad y maternidad según tamaño municipal (2012)

Municipios...	Tasa Fecundidad (‰)	Tasa Maternidad (‰)
< 2.000	27,5	100,0
2.000-5.000	33,2	180,0
5.000-10.000	35,3	194,5
<10.000	31,8	173,2
Extremadura	38,0	195,0

Fuente: INE (Elaboración propia)

Como se advierte en el cuadro 4, la condición de reservorio de la fecundidad que secularmente mantuvieron los medios rurales, ha dejado de ser una realidad en los últimos años, circunstancia ésta que se manifiesta tanto en el conjunto regional como, de manera especialmente significativa, en los municipios de menor tamaño. A nivel nacional, la Tasa Bruta de Fecundidad se situó en 2012 en un 40,2 ‰, en tanto que en Extremadura, una región tradicionalmente fecunda, dicha tasa sólo alcanzó un valor del 38 ‰. En el conjunto de los municipios rurales extremeños, la tasa es aún más baja, pues apenas alcanza un 32 ‰ pero, paradójicamente, el nivel de fecundidad más bajo es el correspondiente a los municipios menores de 2.000 habitantes, donde la tasa correspondiente se ha desplomado hasta un valor de 27,5 niños nacidos por cada 1.000 mujeres con edades comprendidas entre 14 y 49 años.

Obviamente, este diferencial se traslada a las Tasas de Maternidad del medio rural, que distan sensiblemente de las medias regional y nacional. Mientras que en España existe una media de 246 niños menores de cinco años por cada 1.000 mujeres en edad fértil (15-49 años), en Extremadura esta tasa se reduce hasta un 195 ‰ y tan sólo supera ligeramente el 173 ‰ en los municipios rurales. Pero es que, dentro de este amplio conjunto, el indicador se derrumba hasta un 100 ‰ en los municipios más pequeños y sólo se sitúa en las proximidades de la media regional en los que tienen un tamaño comprendido entre los 5.000 y 10.000 habitantes.

Precisamente, estas circunstancias animan a pensar que las políticas pronatalistas recientemente puestas en marcha¹ difícilmente pueden tener éxito en los pequeños municipios. Probablemente, la incentivación de la natalidad rural requiera otras vías diferentes y mejor adaptadas a la realidad de estos espacios, procurando una discriminación positiva para el trabajo femenino, tratando de frenar su emigración e intentando solventar algunas de las dificultades que actúan como armas disuasorias en la decisión de tener hijos, como es el caso de la carencia de atención pediátrica especializada o la falta de escuelas. No en vano, son estas mismas circunstancias

¹ Actualmente está vigente una ayuda de 1.400 € por nacimiento en los municipios extremeños menores de 3.000 habitantes.

las que en ocasiones, y junto con la falta de viviendas modernas, motivan la emigración de los matrimonios jóvenes hacia municipios de mayor tamaño, tanto de Extremadura como de otras regiones españolas.

CUADRO 5: Variables vegetativas según tamaño municipal (2012)

Municipios...	Tasa Natalidad (‰)	Tasa Mortalidad (‰)	Crec. Natural (‰)
< 2.000	5,4	14,4	-9,0
2.000-5.000	7,4	11,7	-4,3
5.000-10.000	8,2	10,8	-2,6
<10.000	6,9	12,5	-5,6
Extremadura	8,6	10,2	-1,6

Fuente: INE (Elaboración propia)

Las consecuencias de la reducción de la natalidad se ven agudizadas por la existencia de una mortalidad que, tras descender progresivamente hasta el final de los años ochenta, ha modificado su tendencia hasta desembocar en una tasa del 12,5 ‰ en 2012, alejándose cada vez más de la media regional (10,2 ‰) (cuadro 5). El progresivo envejecimiento de la población, es el principal motivo de la superior mortalidad de los municipios rurales, y ello a pesar de que, como en el conjunto de Extremadura, la esperanza de vida al nacimiento no ha dejado de incrementarse año tras año siguiendo la estela de los valores medios nacionales.

Una vez más, tras este panorama general de la dinámica vegetativa rural, se ocultan matices diferenciadores que apuntan a una situación especialmente negativa en los municipios más pequeños, donde la mortalidad se sitúa en niveles superiores al doble de la natalidad y el crecimiento natural se hunde en simas del -9 ‰, evidenciando la imposibilidad de renovación poblacional y, en consecuencia, las enormes dificultades existentes para mantener con vida a muchos de estos pequeños municipios. Aunque no deja de ser sombrío, el panorama mejora levemente en los municipios mayores de cinco mil habitantes, aunque dadas las condiciones de creciente envejecimiento y masculinización, tampoco es previsible la consecución de saldos naturales de signo positivo.

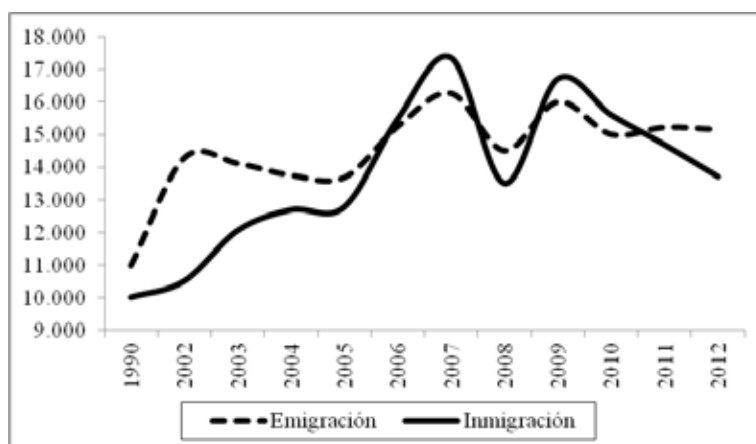
En definitiva, el estado de la demografía rural extremeña no ofrece un panorama optimista, pues las circunstancias apuntadas están provocando una descapitalización social y poblacional que cada vez aleja más a estos espacios de su recuperación y dificulta sobremedida la aplicación y la efectividad de las políticas de desarrollo rural.

2.4. Indefinición migratoria

El retroceso sufrido por la población rural extremeña no se debe sólo a la existencia de saldo natural de signo negativo, sino también a la persistencia de un balance migratorio negativo. La emigración puede valorarse como el fenómeno histórico de mayor relevancia en la historia reciente de Extremadura, pues sus efectos, patentes a nivel demográfico, social, económico y político, no sólo se han circunscrito al marco temporal de los años sesenta y setenta, que fue cuando se manifestó con mayor intensidad, sino que continúan manteniendo plena vigencia, como se ha visto, cincuenta años después.

Es de sobra conocido que la crisis económica que se desencadenó en la primera mitad de los años setenta supuso una drástica e inmediata ralentización del flujo emigratorio tradicional, al tiempo que provocó una intensificación de la corriente de retorno hacia Extremadura. Fue la convergencia entre ambos flujos la que provocó una situación insólita en la dinámica migratoria de los extremeños en el siglo XX y es que, por primera vez en la centuria, se registró un saldo migratorio positivo en el quinquenio 1981-1986. Esta circunstancia llegó a magnificarse sobremanera y trató de identificarse con las mejoras económicas y sociales conseguidas en la región aunque, poco tiempo después, se evidenció que se trataba de una circunstancia de carácter coyuntural que habría de suponer un cambio en el comportamiento de las migraciones extremeñas: desde entonces, los flujos de entrada y salida vienen caracterizándose por un ritmo fluctuante y por la alternancia de saldos migratorios de signo distinto. Y así puede comprobarse, efectivamente, en el gráfico 4, donde se recogen el promedio de emigración en la década de los noventa y la evolución registrada por ambos flujos entre 2002 y 2012. En líneas generales, desde mediados de los ochenta el balance migratorio regional ha presentado un signo contrario al de la coyuntura económica nacional, de modo que ha resultado negativo en las etapas de mayor crecimiento económico y positivo cuando las surgían dificultades económicas. La actual situación de crisis está generando un ambiente de “confusión migratoria”, de tal modo que se ha incrementado tanto el volumen de salidas como el de entradas, ha aumentado el retorno y se ha intensificado la movilidad interna en la doble dirección rural-urbano y urbano-rural.

**GRÁFICO 4: Evolución de los flujos migratorios
(Municipios menores de 10.000 habitantes)**



Fuente: INE (Elaboración propia)

Este clima de indefinición queda igualmente reflejado en las fluctuaciones anuales de la emigración y la inmigración rurales, que han determinado saldos negativos en el amplio período comprendido entre el inicio de los noventa y 2005, y en los años 2008, 2011 y 2012. Por el contrario, el balance ha sido positivo en 2006, 2007, 2009 y 2010. No es fácil encontrar una explicación satisfactoria para este comportamiento variable de las migraciones, pues la crisis ha movilizadado tanto a la población regional, que emigra y retorna en proporciones similares, como

a la extranjera, que durante parte del período protagonizó una inmigración particularmente enfocada hacia las comarcas de regadío, especialmente en el Norte de la provincia de Cáceres, y en los últimos años ha emprendido el camino de retorno hacia sus países de origen.

Esta confluencia de situaciones distintas, inabarcable en este artículo, ha sido la responsable de la pérdida de 8.276 residentes de los municipios con menos de 10.000 habitantes, lo que equivale casi al 30 % de la pérdida poblacional registrada por estos municipios en los últimos diez años.

En datos relativos, los municipios rurales extremeños han registrado una tasa de emigración del 2,71 % y una tasa de inmigración del 2,53 % anual durante el período 2010-2012, lo que arroja un saldo migratorio del -0,17 %. Obviamente, no se trata de valores que admitan comparación con etapas pretéritas ni son tampoco datos excesivamente preocupantes, desde el momento en que reflejan un equilibrio entre los flujos de entrada y de salida que experimentan estos municipios. Con todo, tampoco debe desestimarse la labor erosiva que viene ejerciendo esta dinámica espacial sobre la población rural extremeña, máxime cuando se trata de pérdidas que deben sumarse al déficit vegetativo anteriormente comentado y que, de forma conjunta, cercenan las posibilidades de crecimiento poblacional en estos territorios (cuadro 6).

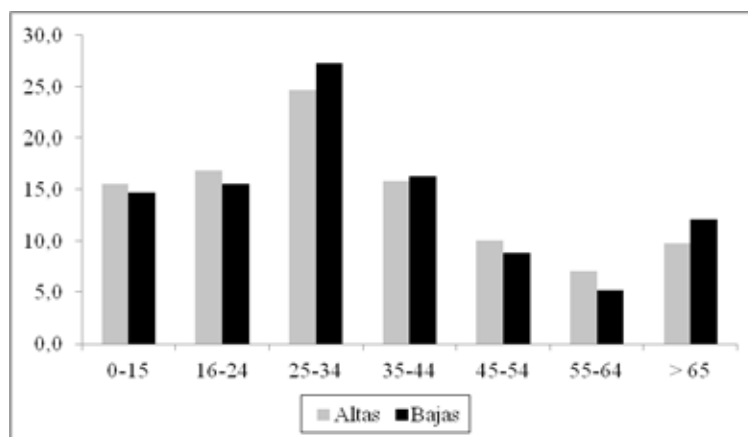
CUADRO 6: Tasas de migración según tamaño de los municipios 2010-2012 (%)

Habitantes	Emigración	Inmigración	Saldo Migratorio
< 2.000	3,14	3,00	-0,14
2.000-5000	2,50	2,48	-0,02
5.000-10.000	2,33	2,25	-0,08
< 10.000	2,71	2,53	-0,17
Extremadura	2,64	2,66	0,02

Fuente: INE (Elaboración propia)

Sin abandonar este contexto de moderación migratoria, es apreciable la existencia de pequeños matices diferenciadores según sea el tamaño de los municipios. Los de menos tamaño, que son los mayoritarios en el ámbito rural extremeño y, de forma especialmente significativa, en la provincia de Cáceres, registran la tasa de emigración más elevada del conjunto (3,14 %) e indica la salida aproximada de unas siete mil personas al año. Es cierto, no obstante, que también presenta una tasa de inmigración ligeramente superior tanto a la de los municipios de mayor tamaño como a la media regional, por lo que tan sólo arroja un balance negativo ligeramente superior a las 300 personas al año.

Es cierto que, desde una perspectiva estrictamente cuantitativa, puede considerarse un dato irrelevante. No obstante, debe insistirse una vez más que se trata de pérdidas que se suman a las de déficit vegetativo y, por otro lado, es necesario tener presente que el contingente inmigrante, dentro del cual se incluye, en ocasiones de forma prioritaria, la población retornada, responde a una estructura ligeramente más envejecida que la del colectivo emigrante, lo que indudablemente contribuye a acelerar el proceso de envejecimiento anteriormente referido.

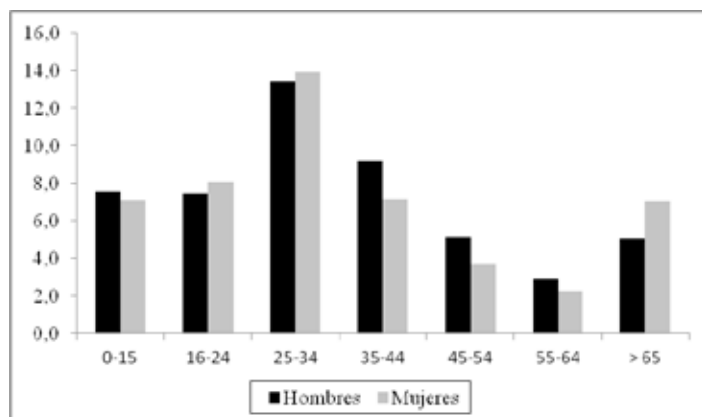
GRÁFICO 5: Distribución por edad de la emigración y la inmigración (2012)

Fuente: Instituto de Estadísticas de Extremadura -IEEX

Según datos de 2012, presentados en el gráfico 5, la estructura por edad que presentan los emigrantes procedentes del medio rural extremeño, se mueve en niveles ligeramente inferiores a la de los inmigrantes en las edades inferiores a 24 años, ya que representan el 30,3 % de las bajas y el 32,5 de las altas registradas en los municipios menores de 10.000 habitantes. En las edades comprendidas entre los 25 y los 34 años, la proporción de emigrantes (27,4 %) es superior a la de inmigrantes (24,7 %), circunstancia ésta que vuelve a repetirse en el intervalo de edad de los 35 y 44 años (7,7 y 8,5 %, respectivamente). Por el contrario, la proporción de personas de entre 45 y 64 años que integran el contingente de inmigrantes, es superior a la que alcanzan dichas edades en el colectivo emigrante.

Abundando en esta idea, conviene significar que la representatividad de los mayores de 65 años es superior en el caso del colectivo de emigrantes (12,1 %) que en el de inmigrantes (9,8 %), circunstancia ésta que está haciendo referencia a dos problemas distintos pero que confluyen en la salida de personas mayores desde los medios rurales. Se trata, por una parte, del problema de dispersión familiar que ha venido provocando la persistencia de la corriente emigratoria, y que ahora puede suscitar un proceso de reagrupación familiar en los centros de destino de la emigración regional, al sufrir esta población mayor algún tipo de dependencia que requiera la atención de sus familiares. Por otra parte, es necesario atribuir esta emigración de los mayores a las carencias que sufren algunos de los municipios rurales en lo relativo a la atención a la vejez, por lo que se ven obligados a buscar estos servicios en municipios distintos al de residencia, generalmente de mayor tamaño poblacional y muchas veces alejados lo suficiente como para impedir un desplazamiento diario de los usuarios.

GRÁFICO 6: Distribución por sexo y edad de la emigración (2012)

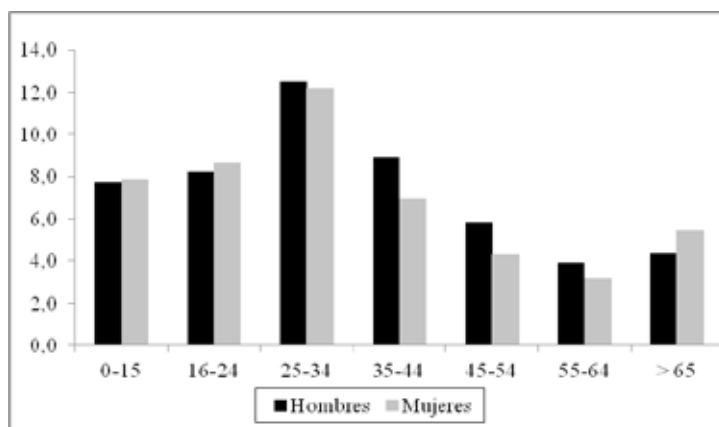


Fuente: IEEX (Elaboración propia)

En lo que respecta a la estructura por sexo y edad de la población rural emigrada (gráfico 6), se aprecia un protagonismo femenino entre los 16 y los 34 años (22 % de mujeres y 20,9 % de hombres) y en el colectivo de sexagenarios, donde como consecuencia de la superior presencia femenina, las mujeres representan un 7 % de los emigrantes y los hombres sólo un 5 %. Por el contrario, existe una superior emigración masculina en el grupo de población con edades comprendidas entre los 35 y los 64 años, de modo que la participación de los hombres alcanza un 17,2 % frente al 13 % de las mujeres.

La población que cursó alta padronal en los municipios rurales durante 2012 (inmigración), estuvo integrada en un 51,5 % por hombres y muestra una distribución por sexos muy equilibrada hasta los 34 años de edad (28,4 % de hombres y 28,7 % de mujeres), un predominio masculino entre los 35 y 64 años (18,7 % para los hombres y 14,4 % para las mujeres) y una mayor participación femenina en la entrada de personas con más de 65 años (gráfico 7).

GRÁFICO 7: Distribución por sexo y edad de la inmigración (2012)



Fuente: IEEX (Elaboración propia)

Cabe concluir este apartado significando la complejidad que gobierna actualmente la dinámica migratoria de la población rural extremeña, caracterizada por la superposición de flujos de signo contrario, con intensidad variable en el tiempo y en el espacio, y con características estructurales diferentes según los casos. De este modo, a la persistencia de una emigración laboral tradicional con destino nacional y extranjero se une la que se dirige a los municipios extremeños mayores de 10.000 habitantes, la emigración de temporada hacia Baleares y otros destinos turísticos españoles, las salidas temporales de jornaleros hacia zonas extremeñas y extrarregionales que generan empleo agrario estacional y la salida diaria de residentes rurales que trabajan en otros municipios, generalmente de mayor tamaño, que se encuentran relativamente próximos.

En lo que respecta a los flujos positivos, hay que hacer mención a la inmigración nacional y extranjera, al retorno de antiguos emigrantes, al regreso de los temporeros y al reflujo diario de quienes salen a trabajar a otros municipios próximos.

En este último caso, debe significarse la importancia que adquirió un proceso de “emigración inmobiliaria” que surgió con el encarecimiento de los precios de la vivienda urbana propiciado. Esta dinámica espacial, que se benefició de la mejora de la red viaria, buscaba viviendas más baratas en núcleos situados dentro de la isócrona de los 30 minutos en torno a las ciudades más importantes de la región. Evidentemente, las características del poblamiento extremeño hacen que no sean muchos los casos que se ajustan a este perfil, sin embargo, pueden señalarse como ejemplo los municipios rurales de Malpartida de Cáceres, Casar de Cáceres o Sierra de Sierra de Fuentes, en el área de influencia de Cáceres; Malpartida de Plasencia, en el caso de Plasencia; Calamonte y Trujillanos para Mérida o La Albuera, Valverde de Leganés u Olivenza, en el caso de Badajoz.

3. CONCLUSIÓN

Pese a que aún sería necesario abordar otros múltiples aspectos demográficos, cabe concluir que el futuro de la Extremadura rural está plagado de incertidumbres. Los problemas de envejecimiento demográfico, masculinización y descenso de la fecundidad han desembocado en una crisis vegetativa que se agudiza progresivamente por la divergencia creciente entre las tasas de natalidad y mortalidad. Por su parte, la dinámica migratoria de la población rural aparece gobernada por un clima de indecisión al que subyace una predisposición emigratoria que probablemente supondrá una reactivación del flujo de salidas ante los primeros indicios serios de recuperación económica. No es de extrañar, en consecuencia, el retroceso progresivo que viene padeciendo la población rural extremeña, ni parece inverosímil que dicha tendencia se agudice en el futuro.

El Instituto de Estadística de Extremadura ha publicado las proyecciones de población 2013-2023 referidas a marcos espaciales de escala subprovincial. En concreto, se trata de treinta y una Agrupaciones Municipales Estadísticas (AME), dieciséis en Badajoz y quince en Cáceres, que básicamente coinciden con las Mancomunidades Integrales establecidas por Resolución del Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural, de 11 de junio de 2008, por la que se califican Mancomunidades Integrales de Extremadura², aunque con ligeras modificaciones³. Gracias a esta información, no sólo es posible valorar la agudización de los contrastes demográficos in-

2 Diario Oficial de Extremadura, núm. 117, de 18 de junio de 2008.

3 Instituto de Estadística de Extremadura (2011): Proyecciones de población para Extremadura 2010-2020. Agrupaciones Municipales Estadísticas (AME). Junta de Extremadura: 3-5.

ternos que ya son patentes en la actualidad, sino también, y en relación con ello, la progresiva consolidación de un modelo de distribución poblacional caracterizado por la concentración en áreas concretas y cada vez más limitadas del territorio regional.

CUADRO 7: Proyecciones demográficas (2020-2023)

Agrupaciones Municipales Estadísticas	Población 2013	Población 2023	Población 2023/2013
Badajoz	152.498	157.642	3,4
Centro	25.084	23.666	-5,7
Guadiana	53.859	54.799	1,7
La Serena	29.539	27.559	-6,7
Lácara Sur	40.232	38.553	-4,2
Lácara-Los Baldíos	21.794	20.479	-6,0
Llerena	30.547	28.965	-5,2
Mérida	58.807	60.815	3,4
Olivenza	31.881	30.326	-4,9
Río Bodión	47.236	46.173	-2,3
Tierra de Barros-Río Matachel	24.038	22.647	-5,8
La Serena-Vegas Altas	46.134	44.514	-3,5
Siberia	20.792	18.491	-11,1
Sierra Suroeste	26.452	25.033	-5,4
Tentudía	26.102	24.317	-6,8
Tierra de Barros	55.980	55.070	-1,6
Cáceres	95.999	99.005	3,1
Campo Arañuelo	38.417	36.652	-4,6
La Vera	25.241	23.309	-7,7
Rivera de Fresnedosa	24.167	22.405	-7,3
Riberos del Tajo	9.620	8.861	-7,9
Sierra de Gata	22.359	20.195	-9,7
Sierra de Montánchez	18.683	16.934	-9,4
Sierra de San Pedro	9.277	8.143	-12,2
Tajo-Salor	27.920	25.026	-10,4
Trasierra-Granadilla-Ambroz-Hurdes	23.412	21.042	-10,1
Trujillo	18.157	17.082	-5,9
Valle del Alagón	14.522	13.625	-6,2
Valle del Jerte	52.346	52.690	0,7
Villuercas-Ibores-Jara	13.918	11.712	-15,8
Zona Centro	16.294	14.717	-9,7

Fuente: Instituto de Estadística de Extremadura

Sólo las agrupaciones municipales de Badajoz, Mérida y Cáceres conseguirían incrementar su población en proporciones ligeramente superiores a 3 %, mientras que el Valle del Jerte, que incluye a Plasencia, y Guadiana, donde se localiza Don Benito, lograrían conservar su población actual o, en el segundo caso, aumentarla mínimamente.

La mayor parte del territorio regional y, de manera especial, las comarcas de mayor ruralidad, registrarían pérdidas demográficas en el horizonte del 2023. La zona de Villuercas-Ibores-Jara perdería más de un 15 % de su población y la Sierra de San Pedro, La Siberia, Tajo-Salor, Trasierra-Granadilla-Ambroz-Hurdes y la Sierra de Gata, sufrirían una merma superior, en general, al 10 % de sus habitantes. Con pérdidas cifradas entre el 5% y 10 % se situarían las agrupaciones de la Zona Centro pacense, La Serena, Llerena, Tierra de Barros-Río Matachel, SierraSuroeste y Tentudía, en la provincia de Badajoz, y La Vera, Rivera, Riberos del Tajo, Sierra de Gata, Sierra de Montánchez, Trujillo, Valle del Alagón y la Zona Centro, en la provincia Cáceres.

En definitiva, pues, todo parece indicar que proseguirá el proceso de despoblación que vienen acusando las áreas serranas y las asentadas sobre los esqueléticos suelos de la penillanura, al tiempo que se incrementará la densidad demográfica en los centros urbanos de la región.

BIBLIOGRAFÍA

- González Regidor, J. (2006). *Desarrollo rural de base territorial*. Junta de Extremadura, Mérida
- IEEX (2013): *Proyecciones de población para Extremadura 2013-2023*. Agrupaciones Municipales Estadísticas (AME). Junta de Extremadura. Mérida
- Pérez, A.-Barrientos, G. (2006): *Emigrantes, retornados e inmigrantes: Extremadura ante el siglo XXI*. Fundación Extremeños en el Mundo-Diputación de Badajoz. Badajoz.
- Pérez Díaz, A. et al. (2012): *Población y despoblación en Extremadura*. Gobierno de Extremadura. GEDERUL (Uex). Cáceres

